

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MEJORADA

Por resolución de Alcaldía de fecha 22 de enero de 2010, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación, en régimen de personal laboral temporal, de una plaza de bibliotecario, vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

RELACION DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Doña Olga Gálvez Sánchez.
Doña Carmen Sánchez Espinosa.
Don Benito Miguel Díaz del Pino.
Doña Pilar Gamo Escribano.
Doña Raquel Patiño Lumbreras.
Doña María del Pilar Barato Pérez.
Doña Sara Angelina Ramos.
Doña Cristina Rey Benayas.
Doña Natalia Cuerva Murillo.

EXCLUIDOS

Don Carlos Garrido Tarifa.
Por las causas siguientes: no aporta documentación oficial exigida.

FECHA Y LUGAR DEL EXAMEN

Día 26 de febrero de 2010, a las 10,30 horas, en la Casa de la Cultura. (Mejorada).

TRIBUNAL

Presidente: Doña Ana Muñoz García.
Suplente: Doña Rosa Isabel García Vaquero.
Vocal: Don Antonio López Moreno.
Suplente: Doña Julia Llorente Cuevas.
Vocal: Don Marco Antonio Blázquez Rosillo.
Suplente: Doña Sara Noureddine Sanz.
Vocal: Doña Gema García-Arcicóllar Cid.
Suplente: Doña Ana Díaz García.
Vocal: Doña María Reyes Loarte Barreiro.
Suplente: Doña Susana Díaz Galiano.
Secretario: Don Carlos Iglesias Moreno.
Suplente: Don Francisco José Galán López.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en artículo 20 del Real Decreto 364 de 1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Mejorada 22 de enero de 2010.-El Alcalde, José Antonio González González.

N.º I.- 534